

BORDADORES, ORFEBRES Y OTROS OFICIOS TOLEDANOS

MARIO ARELLANO GARCÍA

Numerario

En el nombre de Dios todo poderoso, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero. Comienza el libro de cuentas de los ornamentos de la capilla Real del serenísimo Rey don Sancho de esclarecida memoria, que es situada dentro de la Sta. Iglesia de Toledo. Año I u DLIIII.

Siendo receptor D. Diego de Mendoza y los Sres. Francisco González y Alonso Chacón y el Dr. Pero Fernández, capellanes y contadores nombrados para revisar las cuentas”.

Así comienza este libro que empieza el año 1554 y finaliza el año 1600, un periodo suficiente de tiempo, que nos permite apreciar el movimiento de trabajo de algunos orfebres y artistas que trabajaron para esta Real Capilla, algunos de estos son desconocidos, otros ya se conocen a través de otros autores que trataron este tema².

¹ Libro de cuentas de la Real Capilla del Rey don Sancho. Año de 1554. Arch. Cap. de Reyes Nuevos.

² RAMIREZ DE ARELLANO, R. H^o. De la Orfebrería Toledana. Impta. Prov. de Toledo. 1915.

Prescindiremos en este somero estudio de los ingresos de la Capilla y de los gastos generales de la misma, nos centraremos en los tejidos para los ornamentos y obras realizadas, para conocer los artífices que en ellas intervinieron, sería interesante localizar algunas de estas piezas, tarea muy difícil, pues algunas consta que fueron desechas para reconstruir otras. Así mismo veremos que algunas partidas no tienen asignada una persona, pues la capilla como tal compraba los tejidos necesarios y se los daba al encargado de ejecutarlo, posiblemente a los mismos que aquí se mencionan, sobre todo los bordadores y plateros.

Esto ocurre con la reja del coro realizada en 1561.

Para mejor comprender las cantidades y medidas que están puestas con numeración romana, se han puesto con la numeración actual.

Bordadores

Año 1562.

E le dan en cuenta a **Jerónimo de Ávalos**, bordador, por las capas que hace para la capilla 300 rs., son 10.200 mrs.

Se le pagan al mismo, 13.612 mrs., mas otra paga de 13.000 mrs.

Año 1563.

Por dos cenefas para las capas que hace **Jerónimo de Ávalos**, 62.000 mrs.

Por 15 varas de damasco carmesí a 20 rs. la vara, para dichas capas, 10.200 mrs.

Por 13 varas y media de bocasin para forrarlas a 2 rs. la vara, 918 mrs

Por 3 varas de ribete de terciopelo carmesí a 2 reales y medio. Para las capas, porque lo demás sé hecho de lo que sobro de los frontales y cenefas de las casullas, 85 mrs.

Por tres varas de franjon para los capillos, de oro, seda y hechura, 12 rs., 408 mrs.

A cuenta 20 rs. de la hechura de las capas y de seda para coserlas, 680 mrs.

Por 10 cintas de seda para los capillos y pectorales de las capas, 51 mrs.

Por 7 varas y una tercia de terciopelo negro y medio para las casullas a 24 rs., la vara, 5.984 mrs.

Por 15 varas y una tercia de terciopelo carmesí de pelo y medio y dos pelos, para tres frontales y cenefas a las casullas negras, y 7 varas y media de terciopelo blanco para dos casullas y dos varas y media de terciopelo azul para las cenefas, que todo son 25 varas a 28 rs. la vara, son 13.802 mrs.

Por 15 onzas y media de seda carmesí para los franjones de los tres frontales y cuatro casullas, 22.398 mrs.

Por 12 varas de bocasin para forrar las cuatro casullas a 2 rs. la vara, 816 mrs.

Por 13 y un cuarto de vara, de angeo para forros de tres frontales, a 54 la vara, 720 mrs., 7 rs., por dos varas de frisa para poner entre las cenefas de las capas y capillos, 238 mrs.

Por 7 varas de flecos grandes para los frontales, mas los de las capas, cuatro casullas y la seda que falto, 14 rs., son 476 mrs.

Por la hechura de los tres frontales y las cuatro capas, 35 rs., son 1.190 mrs.

Por 4 varas y media de ruan para mangas de albas y seis paños de cálices, 550 mrs.

Año 1554.

Tres cuartas de terciopelo negro para adobar las casullas de difuntos. 680 mrs., se pago a **Julio de Brihuega, bordador**, para la cuenta de dos capas que hace para la capilla. 16.000 mrs.

Por 4 1/2 varas de paño colorado a 24 mrs. para dos sotanas para los mozos de la capilla, a 24 rs., y con el tundir y hechura costo todo. 2.424 mrs.

Por dos tercias de vara de carmesí de pelo, para amitos y la hechura de ellos y de dos sabanas y 6 paños para las manos. 815 mrs.

Año 1560.

Mas se pago a **Cuevas, bordador**, de la hechura, oro, lienzo de seda y raso, del alba nueva, 7.000 mrs.

Se pago al dicho bordador 1.900 mrs. por adobar unas casullas viejas

Año 1561.

Se le cargan (a Alonso Chacon, receptor que fue) 16.000 mrs., que había dado a **Julio de Brihuega, bordador**, para el precio de las capas que tenia que hacer y no las hizo, se devolvieron a la Capilla.

Por hacer una casulla nueva de damasco blanco, 7.028 mrs.

Por la cenefa de la capa de carmesí pelo, para el Preste, 33.500 mrs.

Por el carmesí pelo de dicha capa, 9.180 mrs.

Por la hechura de dicha capa y los franjones de oro y bocasi con que se forro, 1.938 mrs

Por tres cortinas de damasco carmesí para los altares, un alba, estola y manipulo del dicho damasco, 12.480 mrs

Año 1577.

Por dos casullas, una carmesí con cenefa bordada y otra de raso blanco con la misma cenefa, de hechuras flecos y forros, y de hechura, forros y flocaduras de otras dos casullas, una de terciopelo negro labrado y la otra de terciopelo encarnado, a **Jerónimo de Ávalos, bordador**. 45.000 mrs.

Por $4 \frac{2}{3}$ de vara y 1 sesma de terciopelo encarnado de la casulla anterior a 24 rs. la vara. 3.844 mrs.

Por lo mismo para una casulla negra. 4.930 mrs.

Año 1578.

Se le paga al dicho **Jerónimo de Ávalos, bordador**, 200 rs. a cuenta del frontal carmesí que estaba bordando, y más 2.901 mrs., que costo el oro y seda y hechura del fleco para las frontaleras bordadas. 10.701 mrs.

Se le paga al dicho **Jerónimo de Ávalos**, para liquidar el coste de lo anterior. 35.700 mrs.

Año 1583.

Por el terciopelo de una cenefa para una casulla, flecos, forros, seda para las 3 casullas negras, a **Jerónimo de Ávalos**, 4.080 mrs.

Año 1576.

Por un ornamento de tafetán carmesí a **Julio Izquierdo**, 4.500 mrs.

Año 1591.

A **Cristóbal de Torres, bordador**, por bordar un frontal carmesí del altar de San Juan, con flecos, oro y seda. 7.980 mrs.

Por otro frontal a **Cristóbal de Torres**, para el altar de Santa Catalina. 8.082 mrs.

Año 1592.

A **Cristóbal de Torres, bordador**, por los frontales que estaba haciendo y reparación de casullas. 16.187 mrs

Año 1599.

Por bordar dos cruces en los frontales negros, con oro y seda, a **Cristóbal de Torres, bordador**. 4.012 mrs.

Año 1600.

Se paga a **Cristóbal de Torres, bordador**, por bordar dos faldones y bocamangas, y cenefas a un amito todo bordado de oro, sobre terciopelo negro para el servicio de la misa del Punto, los III rs. de recados de terciopelo y los 100

rs. restantes en que se taso la hechura. 7.174 mrs.

Por una estola y un manipulo, se pago a **Cristóbal de Torres, bordador**, lo siguiente: una vara de terciopelo negro, 37 rs., una onza de seda, 6 rs, tres onzas de oro de Milán 41 ½ rs., dos varas y ¾ de franjon de oro y seda negra, 5 rs., de una vara de mocasín negro, 2 ½ rs. y 3 ducados de hechura. 4.582 mrs.

Escultor

Año 1590.

Se le pagan a **Melchor de Pieres, escultor**, por un compartimento de madera de talla, para las lámparas nuevas. 5.780 mrs.

Año 1592.

Se le paga 158 rs., a **Julio de Olanda, escultor**, por los remates de los altares pequeños que hizo y dos mazas pequeñas para los maceros. 5.472. mrs.

Guadamecilero

Año 1585.

Por 3 guadameciles a **Julián Pérez, guadamecilero**. 1.200 mrs.

Plateros

Año 1572.

Se le pagaron a **Francisco Merino** ³, **platero**, por la hechura de 4 ampollas que pesaron 5 marcos y 3 onzas y 2 ochavas y 2 mrs., se le dieron las viejas que pesaron menos que las nuevas 5 rs. y 12 mrs., las hizo **Escobedo, platero**.

Año 1574.

Por arreglar la Cruz grande y la plata que puso **Julio Rodríguez Machado** ⁴, **platero**, 612 mrs.

Año 1578.

Se paga a **Márquez** ⁵, **platero**, 30 rs., por limpiar y arreglar la plata. 1.200 mrs.

Año 1578.

Se pago a **Francisco Rodríguez** ⁶, **platero**, por la hechura y plata para un hisopo. 3.400 mrs.

³ Le cita RAMÍREZ DE ARELLANO en su obra, pág. 310.

⁴ RAMÍREZ DE ARELLANO cita un Juan en el año 1569, será el mismo, pág. 349.

⁵ Puede ser Lorenzo Márquez que trabajo en la Catedral los años 1575 a 1611, pág. 302.

⁶ Le cita RAMÍREZ DE ARELLANO, pág. 345.

Año 1585.

Por una fuente de plata a **Domingo Rodríguez** ⁷, **platero**. 3.629 mrs.

Año 1586.

Por arreglar los candeleros y la Cruz grande de plata, se pago a **Luis Pérez, platero**. 1.224 mrs.

Año 1591.

Se dan a **Alonso de Torralba, platero** por unos cañones que ha hecho de cobre para los candeleros, y arreglar las cruces de plata. 1.498 mrs.

Año 1594.

A **Julio de Rivera, platero**, por reparar toda la plata. 1.360 mrs.

Año 1595.

A **Francisco Martínez** ⁸, **platero**, por la hechura de un hisopo, 952 mrs.

⁷ Item., pág. 344.

⁸ Puede ser cualquiera de los mencionados por RAMÍREZ DE ARELLANO que trabajaron en la Catedral por esos años.

Año 1596.

A **Mateo Guío** ⁹, **platero**, por arreglar la Cruz grande y un candelero. 153 mrs.

Año 1597.

Al **platero Francisco Martínez** por arreglar la plata de los altares, 3 ducados. 1.122 mrs

Año 1599.

Se pagaron a **Francisco Martínez, platero**, por la hechura y plata que puso en dos candeleros y Cruz del altar de Santa Catalina, que hizo nuevos, pesaron los viejos 503 rs., y los nuevos 467 ½ rs. y 154 rs. de hechura, que son 621 ½ rs., de los cuales bajados los 503 rs. restan 4.029 mrs.

Se pagaron al dicho **Francisco Martínez, platero**, por los candeleros y Cruz que hizo para el altar de San Juan 10.642 mrs.

Por la plata que puso en un hostiario que hizo nuevo de mas peso que el viejo que se le dio, 40 ½ rs., y por la hechura 40 rs. a **Francisco Martínez, platero**. 2.737 mrs.

Por añadir las cadenas de plata de un incensario y arreglar y limpiar otro, 46 rs. 1.584 mrs.

Año 1600.

Se paga a **Francisco Martínez, platero**, por un portapaz que hizo de plata, con un Ecce Homo en medio y con las

⁹ RAMIREZ DE ARELLANO le cita como Mateo Guis en el año 1572.

armas reales, 222 rs y tres marcos y tres onzas y tres ochavas de plata, a 15 rs. el marco y los 165 rs. restantes de la hechura tasada. 13.158

A **Pedro Pérez**, dorador, por platear un cetro e hisopo, 38 rs. 1.292. mrs.

Libreros, escritores de libros

Año 1562

Se le paga a **Morata** por el Oficio de Resurrección, letra y punto, I u LXXXVIII mrs

Año 1592.

Pagan a **Bartolomé de Villaviciosa, escritor de libros**, por un libro de Prefacios que hizo con Pater Noster, oraciones, glorias y ítem misae.

Por dos cuadernos que hizo de pergamino del oficio de Réquiem para los misales chicos y oficio de Vísperas para San Ildefonso y las Antífonas enteras del oficio de Difuntos, a **Bartolomé de Villaviciosa, escritor de libros**. 1.836 mrs.

Año 1593.

Por escribir las tablas de la consagración, se pagaron a **Alonso el Rico, escritor**, 5 ducados. 1.870 mrs.

Diego de Villaviciosa, escritor de libros, por dos salterios con capitulas y oraciones y salmos de Difuntos, 209 rs. 7.1106 mrs.

Año 1600.

Se pagaron a **Cristóbal de Loarte, librero**, por dos cuadernos del Oficio Toledano y ponerlos en los misales, 4 rs., y de cuatro pieles de pergamino 8 rs y por rasparlos 3 rs. 510 mrs.

Latonero

Año 1600.

A **Pedro Vargas, latonero**, por dos cetros de latón, barnizados de negro, 11 ducados. 4.114 mrs.

Año 1591.

Por dos lámparas que hizo **Andrés Navarro, latonero**, vecino de Madrid. 200 rs., 6.800 mrs. Por el porte de traerlas desde Madrid. 9 rs. 306 mrs.

Mercader

Año 1577.

Se pago a Josepe López, portugués, por 62 varas de ruan a 4 rs. la vara, y 3 varas de olandilla a 7,50 rs., y 8 varas de lienzo casero. 11.300 mrs.

Año 1592.

Por 7 varas y tercia de damasco blanco para los tres cuerpos de frontales y otro pedazo para adornar las casullas se pago a **Juan Lagarto, mercader**, 142 rs. y 11 mrs.

Pintor

Año 1591

Por el dorado y grabado del compartimento de las lámparas a **Diego de Aguilar**. 7.500 mrs

Año 1592.

A **Diego de Aguilar, pintor**, por dorar los remates de los retablos de los altares y dos escudos del altar mayor y todos los escudos de armas reales, así de los retablos como de las demás partes, de los dos maceros y las tablas de la consagración. 8.805 mrs.

Año 1593.

A **Diego de Aguilar, pintor**, por pintar escudos en la sacristía. 2.922 mrs.

Año 1600

A **Diego de Aguilar, pintor**, por pintar y dorar los blandones. 2.040 mrs.

Organista

Año 1565

Piden un préstamo de 28.000 mrs. para comprar el órgano a pagar a razón de 2.000 mrs., de tributo al año

Se compra el órgano con su caja a **Jiménez, organista** por 19.260 mrs.

Se le pagaron al pintor por la pintura del órgano, 3.400 mrs.

Año 1567

Este año hurtaron al organista **Julio Izquierdo**, un plato de plata, valorado, sin la hechura. 3.188 mrs.

Año 1568

Por afinar el órgano y ponerle dos cañas, al hijo de **Julio Jiménez** que le hizo. 408 mrs.

Año 1585

A **Melchor de Miranda**, organista, por arreglar el órgano, 2 ducados. 750 mrs.

Año 1598

Por afinar y limpiar el órgano a **Julio Gómez**, organista 20 rs. 680 mrs.

Año 1592.

Se paga a **Sebastián de Portoalegre**, tapicero, por aderezar la ante puerta de la sacristía, 3 ducados. 1.522 mrs.

Año 1554.

Por 16 varas de ruan para dos albas y 6 paños para los altares y un amito a 95 mrs. la vara, y un pedazo de angeo para limpiar las lámparas. 1.580 mrs., de la hechura de estas albas, los paños y amito de carmesí de pelo. 466 mrs.

Año 1556.

Por 335 varas de ruan de diversos precios, para albas, sabanas para los altares y amitos para las manos. 2.856 mrs.

Por limpiar y adobar toda la plata, dos ducados. 750 mrs.

Por arreglar las casullas. 544 mrs.

Año 1557.

Por 50 pleitas para esterar la Capilla. 752 mrs.

Al maestro espartero que las hizo y algunas pleitas que faltaron. 1.058 mrs.

Año 1558.

Por 19 varas y una sesma de lienzo, para cuatro sobrepellices, del hilo y hechura, 1.405 mrs.

Por un brasero de cobre para el altar. 177 mrs.

Por un guadamecil dorado para cubrir el altar. 1.190 mrs.

Por poner azulejos en la ventana de la sacristía. 854 mrs

Por escribir el Te igitur, que se hizo nuevo e iluminación del Cristo. 1.224 mrs.

De oro y seda que entro en la palia que se hizo rica para el altar mayor, tres ducados, lo demás que costo, que fueron otros tres ducados, los pago el Sr. Solano que los dio a la capilla. 1.125 mrs.

Por una alfombra que costo cuatro ducados. 1.500 mrs.

Año 1559.

De holanda y ruan para palias y sabanas para los altares.
1.170 mrs.

Por dos varas de tafetán colorado para sacar la Paz, con franjas de seda y la hechura. 517 mrs.

Para tres manipulos que se hicieron nuevos de carmesí pelos, hechura y flocadura, cuatro ducados. 1.500 mrs.

Año 1560.

De dos ampollas grandes de plata que se compraron a trueco de otras viejas que tenia la capilla. 6.662 mrs.

Año 1561.

Se descargan 112.000 mrs., que costo la reja que se hizo para el coro de esta capilla, así de hierro como de asentarla y dorarla.

Año 1566.

Se pagaron por dos candeleros de plata, 6 marcos y seis reales y medio de plata, que pesaron, que montan a razón de 2.210 mrs. cada marco, 13.484 mrs.

Por la hechura de los candeleros a 18 rs. el marco. 3.706 mrs.

Por una bacinilla de plata con un escudo real, que peso 2 marcos menos tres reales. 4.318 mrs.

Por la hechura 1.224 mrs.

Por otra bacinilla más pequeña que peso un marco y tres onzas, 4 reales y un cuartillo. 3.808 mrs.

Por su hechura, 884 mrs.

Por el pago a un platero, por la plata y cobre que puso para arreglar una Cruz grande de plata, 8 rs., son 2.272 mrs.

Más dos ducados que pagaron al mismo platero por reparar los candeleros grandes y la Cruz y blanquearlos, y reparar y blanquear dos pares de vinajeras y arreglar una vara de un cetro. 750 mrs.

Por arreglar el retablo de cosas que habían saltado y tornar a pintar. 1.360 mrs.

Y por arreglar el retablo del altar mayor porque se caía la Cruz, 8 rs. 272 mrs.

Año 1580.

Se compra una casulla picholada a Juan de Setién, capellán de San Juan de la penitencia por 50 rs., son 11.700 mrs.

Año 1582.

Por 20 varas de ruan, 26 varas de lienzo casero para paliros, paños de cálices, purificadores, paños de altar y de manos. 5.346 mrs.

Año 1583.

Por 11 varas de damasco negro para 3 casullas. 7.684 mrs.

Año 1590.

Por un gallo para los mozos de la capilla el día de las Carnestolendas. 68 mrs.

Año 1599.

Se le pagaron al sacristán por 27 días que trajo vino de San Martín para las misas, por no hallarse otro, sino era muy malo. 2.716 mrs.

Nota. Para mayor conocimiento de los términos aquí empleados creo que será positivo hacer una breve definición de ellos.

Tejidos:

Anjeo. Especie de lino basto, procede del ducado de Anjou. Se emplea para forros.

Bocasin. Bocací. (del árabe bogazí). Tela de hilo, de color más gorda y basta que la holandilla. Se emplea para forros.

Carmesí de pelo: Tela de seda lustrosa con mas cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo, se obtenía por el quermes animal que da un color carmesí, en la edad media se trataba con alumbre, obteniendo un rojo predominantemente violeta, de brillo inferior, pero más sólido, que el obtenido por la cochinilla (*coccus cacti*) que se emplea modernamente.

Damasco: Tela fuerte de seda o lana con oro y plata, con dibujos formados con el tejido, su nombre viene de la ciudad de Damasco. Son reversibles y su superficie es plana. El jaquelado esta formado por escaques o cuadros de dos colores, simulando un tablero de ajedrez. El leonado de un color rubio oscuro, parecido al pelo de un león y el turquí que es de color azul oscuro. Mas los colores planos.

Franjon: Franja. Guarnición tejida de hilo de oro, plata, seda, etc., que sirve para adornar y guarnecer los vestidos u otras cosas.

Holanda: Lienzo muy fino procedente de este país.

Ruan: Tejido fabricado en Ruan (Francia).

Tafetán: Tela delgada de seda, muy tupida, existen varias clases; doble, doblete, sencillo, pardo, etc.

Terciopelo: Tela velluda y tupida de seda formada por dos urdimbres y una trama. Las había de un pelo, de pelo y medio, de dos pelos y rico. Se fabricaban de diversos colores.

